CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:35

Moción de Orden del Día N° 9412

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de diciembre del presente año, se celebra en el distrito de Grocio Prado el 79° Aniversario de creación Política. Fue creado mediante la Ley N°10044 en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, su nombre es en honor a José Santos Grocio Prado Linares, héroe de la Batalla del Alto de la Alianza en Tacna y por ser hermano paterno del presidente de la República, Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Grocio Prado tiene los siguientes atractivos turísticos: La casa de Melchorita, La Iglesia San Pedro, La Plaza de Armas y el Boulevard.

Que, otro de los grandes atractivos de este distrito son sus innumerables y hermosas playas, las cuales incluyen espacios perfectos para la práctica de deportes acuáticos, destacándose las ubicadas en los Balnearios• Las Totoritas, Las Perlas, Carrizal, Viña del Mar, Jahuay, El Socorro y Espinal.

Que, es reconocido por su gastronomía y ofrece a los turistas variados platos típicos como la sopa seca con carapulcra, chicharrones, seco con frejoles, picadillo de pavo, arroz con pato, como el vino del lugar y la cachina chinchana. Y son infaltables los dulces como el manjar blanco, machacado y fríjol colado y los picarones. Además, también se encuentran las artesanías, como las canastas, los sombreros de junco o de totora

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Grocio Prado, al conmemorarse 79° años de creación política.

POR LO EXPUESTO;
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, al distrito de Grocio Prado, provincia de Chincha, región de Ica al conmemorarse el 07 de diciembre el 79° Aniversario de Creación Política.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de Grocio Prado en la persona de su alcalde distrital, el señor **Víctor Hugo Pachas Morán** y por su intermedio a los regidores y personal administrativo que lo acompañan en su gestión y a toda la población.

Lima, noviembre de 2023

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 18:32:40-050

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204